

PRIMER AVISO

MODALIDAD DE SELECCIÓN LICITACION PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 80 de 1.993 artículo 30 modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012, en el artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 del 2.007 reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018 y en aplicación de los principios de la contratación estatal, garantizando la selección objetiva, la pluralidad de oferentes y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publica el presente aviso en la página Web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co, en donde se informa que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, inicia el proceso de Licitación Pública N°. 004 DE 2022.

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

Dirección: Cra. 2ª Este #53-136, Tunja, Boyacá

2. Lugar físico y electrónico donde puede consultarse el proceso:

El proceso de selección descrito podrá consultarse en las siguientes direcciones:

El pliego de condiciones y los documentos previos y definitivos estarán disponibles desde la fecha de publicación del presente ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES y podrán consultarse en el portal único de <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii> SECOP II o en la Cra. 2ª Este #53-136, Tunja, Boyacá.

2.1. Lugar de recepción de las ofertas y presentación de observaciones:

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Las ofertas y observaciones deberán ser cargadas en la plataforma SECOP II conforme lo establecido los pliegos de condiciones.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La presentación de la propuesta deberá contener la información de los requisitos habilitantes y los documentos para acreditarlos, tales como: capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización, condiciones técnicas y experiencia, la propuesta económica. Así como, los criterios de ponderación y criterios de desempate que quiera hacer valer.

COMUNICACIONES Y/O OBSERVACIONES: Los interesados en el presente proceso de selección podrán comunicarse a través de mensajes en la plataforma SECOP II.

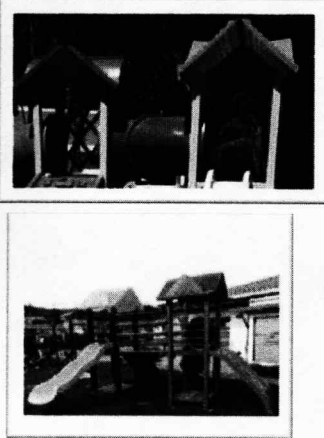
3. Objeto del contrato a celebrar:

“SUMINISTRO DE PARQUES INFANTILES ELABORADOS EN MADERA PLÁSTICA Y CONTENEDORES PARA LA RECOLECCIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS QUE PERMITAN FORTALECER ACCIONES PARA CONCIENCIAR Y PROMOVER UNA CULTURA DE RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ PRIORIZADOS COMO APROPIACIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIOS LIBRES DE PLÁSTICO, ENMARCADA EN EL PROYECTO PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE HACEN PARTE DE LOS ESTUDIOS PREVIOS.”

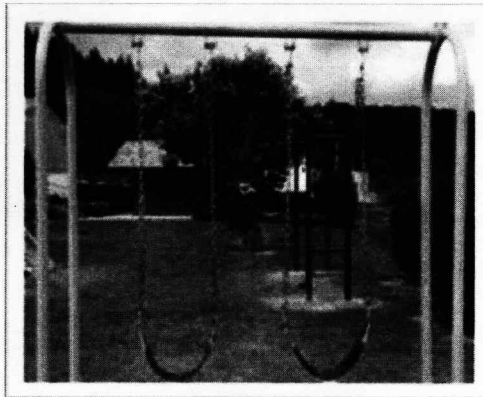
3.1. Cantidades mínimas a adquirir

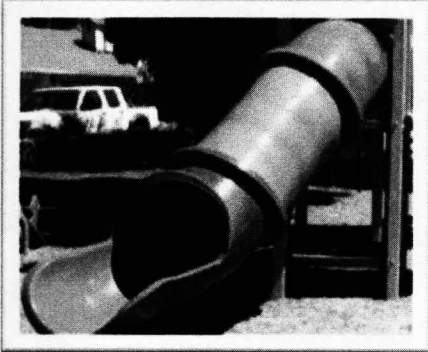
El contratista se obliga para con la entidad a suministrar e instalar veintidós (22) parques infantiles, elaborados en madera plástica y plástico reciclado, producto de la transformación de residuos sólidos plásticos, de acuerdo con las características descritas en el cuadro de especificaciones:

LOTE N° 1

LOTE	PARQUES MADERA PLASTICA		
	Concepto	Imagen de referencia	Cantidad
Lote 1	<p>Parque infantil fabricado en madera plástica con residuos recuperados y transformados, con colores llamativos, que consta de los siguientes elementos:</p> <p>Dos (2) techos tipo casita, en plástico rotomoldeado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) Torres con plataformas dobles, en plástico, incluye cerramiento o encierro. - Un (1) deslizadero o rodadero de 2.40 m en plástico roto moldeado, doble pared. 		22

- Un (1) juego de dos columpios, lona en caucho de alto impacto, en tubería de 2 ½", herraje doble, terminados en pintura electrostática.
- Un (1) muro de escalar en plástico roto moldeado doble pared.
- Un (1) puente recto con barandas en plástico
- Un (1) tobogán de tres piezas en plástico roto moldeado con terminación en figura, cuchara doble pared de colores variados.
- Una (1) escalera con malla militar a torre, en plástico.
- Un (1) panel informativo que incluye: Tablero de 40x70 cm, impreso en adhesivo full color (según el diseño entregado por Corpoboyacá) el cual deberá ser sobrepuesto sobre lámina de poli estireno calibre 40 e instalado con refuerzo en perfil plano de 4,5 cm x 170 cm, enterrado a 30 cm, tipo marco en madera plástica en el que se incluya como mínimo la siguiente información:
 - Edades de uso.
 - Teléfonos de emergencias.
 - Prohibición de la entrada a animales de compañía.
 - Prohibición del consumo de alimentos y bebidas en el parque.
 - Referencia a que el uso correcto de los equipos queda bajo la responsabilidad de padres y acompañantes adultos.
 - Indicación de la necesidad de vigilancia para niños de 0 a 3 años si el área de juego es



<p>recomendada para ese grupo de edades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Referencia a que es una zona libre de humo. - Logos institucionales - Logo o nombre de la estrategia (Territorios Libres de Plástico) -Cualquier otra información que se crea necesaria para dicha instalación. - Instalación del parque con anclaje a piso a 40 cm, con dado de concreto) en los municipios de la jurisdicción priorizados. 		
---	---	--

GARANTÍA DE FABRICA MINIMA REQUERIDA PARQUES: El contratista deberá garantizar mediante certificación en la propuesta, la calidad y durabilidad de los elementos a entregar. Para los parques infantiles se requerirá de una garantía por el término de 10 años contra plagas y humedad en condiciones normales de uso y por corrosión, pudrición y oxidación. No incluye la ruptura por excesos de peso, maltrato y vandalismo.

- **CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS A CUMPLIR POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA ITEM LOTE 1 PARQUES INFANTILES:**
 - ✓ La estructura del parque deberá ser elaborada en un ciento por ciento (100%) en madera plástica y aquellos accesorios (es el caso de los columpios) que por su funcionalidad no puedan ser elaborados en este material, podrán ser fabricados en otros materiales, en todo caso, con la propuesta se deberá justificar y especificar técnicamente dichas condiciones y las características de los elementos y sus materiales incluyendo lo que tiene que ver con herrajes, tornillería, rodachines, bisagras, etc. Respecto de las estructuras, el contratista deberá allegar certificación emitida por el fabricante de los materiales usados para las mismas.
 - ✓ No efectuar ningún cambio del material ni de las características señaladas en el Pliego de Condiciones, las fichas técnicas y en la propuesta elaborada por el contratista, ni en el diseño aprobado, sin previo consentimiento de la Entidad, en dado caso, deberá presentarse por escrito y ser avalado por el supervisor del contrato.
 - ✓ El contratista deberá entregar con cada parque infantil un Manual (documento impreso) de instrucciones y uso correcto del parque infantil; utilizando lenguaje apropiado y sencillo, en el cual se dé a conocer, mediante ilustraciones, como mínimo de la siguiente información:
 - Detalles del funcionamiento, inspección y mantenimiento del parque.
 - Número de usuarios por cada elemento constitutivo del parque.
 - Guía o lineamiento de uso correctos e incorrectos del parque.
 - Nombre, dirección y datos de contacto del fabricante.
 - Tiempo de garantía de los elementos.
 - Un apartado o nota sobre la necesidad de incrementar la inspección y/o mantenimiento si los elementos del parque están sujetos a un uso severo.
 - Una recomendación sobre la necesidad de vigilancia de los niños de cualquier edad durante el tiempo de uso de los elementos que componen el parque, por parte de un adulto responsable.
 - Esquemas, diagramas e información necesaria sobre mantenimiento, inspección y verificación del correcto funcionamiento del parque y, cuando sea apropiado, la reparación de mismo.
 - Periodicidad del mantenimiento e inspecciones.
 - Las instrucciones deben especificar donde sea necesario, puntos y métodos de mantenimiento, por ejemplo: lubricación, apriete de piezas, etc.
 - Información acerca de la sustitución de elementos, conforme a las especificaciones del fabricante.

- Las superficies que deben ser sujetas de mantenimiento.
- Otra información que el fabricante considere pertinente se dé a conocer para el correcto funcionamiento de los elementos.
- ✓ Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos de transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos en que incurra en la ejecución del contrato para la instalación de los parques en los municipios de Sativanorte, Cuítiva, Toguí, Tunja, Chivatá, Corrales, Jericó, Tutazá, Arcabuco, Motavita e Iza y entrega de los contenedores ecológicos de recolección; incluidos los impuestos, tasas y contribuciones.
- ✓ Garantizar el cargue, transporte, descargue, ubicación e instalación a la comunidad beneficiada en los municipios e instituciones educativas previstas, conforme al cuadro de "ubicación de los parques" y al cronograma de instalación suministrado posteriormente por la Corporación a través del supervisor.
- ✓ Hacer uso de los logos teniendo en cuenta el manual de identidad corporativa.
- ✓ Todas las obras de seguridad, herramientas, materiales, mano de obra y demás necesarios para su realización correrán por cuenta del contratista.

UBICACIÓN PARQUES INFANTILES:

El contratista deberá realizar la instalación de los parques, en las condiciones solicitadas en los siguientes lugares:

Provincia	Municipio	Elemento	Cantidad
Sugamuxi	Iza	Parque infantil elaborado en plástico reciclado	1
	Cuítiva	Parque infantil elaborado en plástico reciclado	1
Tundama	Tutazá	Parque infantil elaborado en plástico reciclado	1
	Corrales	Parque infantil elaborado en plástico reciclado	1
Ricaurte	Arcabuco	Parque infantil elaborado en plástico reciclado	1
	Toguí	Parque infantil elaborado en plástico reciclado	1
Norte	Sativanorte	Parque infantil elaborado en plástico reciclado	1
Valderrama	Jericó	Parque infantil elaborado en plástico reciclado	1

Centro	Motavita	Parque infantil elaborado en plástico reciclado	1
	Chivatá	Parque infantil elaborado en plástico reciclado	1
Instituciones Educativas seleccionadas para participar en la estrategia Territorios Libres de Plástico, de acuerdo con proceso de convocatoria (en curso)	Municipios de la jurisdicción de Corpoboyacá en el que se encuentre ubicada la Institución Educativa seleccionada	Parque infantil elaborado en plástico reciclado	12
TOTAL			22

LOTE N° 2

<p>Lote 2</p>	<p>Contenedor en forma de corazón, con medidas de 1.75 mts x 1.70 mts. Elaborado en perfil de acero de 1", recubierto en malla eslabonada, galvanizada. Base rectangular en tubería cuadrada para soporte y estabilidad en piso.</p> <p>Terminados en pintura resistente al exterior, color azul y verde.</p> <p>Puerta frontal con bisagras y argollas para candado, de fácil apertura y cierre.</p> <p>Incluye candado mediano con llaves.</p> <p>Aviso informativo de 70 x 45 cm, impreso en adhesivo full color y sobrepuesto en lamina de poli estireno calibre 40, instalado en la parte frontal del contenedor. El diseño será suministrado por Corpoboyacá.</p>		<p>70</p>
---------------	---	---	-----------

	Transporte y entrega a los municipios de la jurisdicción asignados,		
--	---	--	--

GARANTÍA DE FÁBRICA MINIMA REQUERIDA CONTENEDORES: El contratista deberá garantizar mediante certificación en la propuesta, la calidad y durabilidad de los elementos a entregar. Para los contenedores se requerirá una garantía por el término de un (1) año de garantía. No incluye la ruptura por maltrato y vandalismo.

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS A CUMPLIR POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA ITEM LOTE 2 CONTENEDORES:

- No efectuar ningún cambio del material ni de las características señaladas en el Pliego de Condiciones, las fichas técnicas y en la propuesta elaborada por el contratista, ni en el diseño aprobado, sin previo consentimiento de la Entidad, en dado caso, deberá presentarse por escrito y ser avalado por el supervisor del contrato
- ✓ Garantizar el cargue, transporte, descargue de los contenedores en el lugar establecido conforme al cuadro de "Entrega de los contenedores" y al cronograma suministrado posteriormente por la Corporación a través del supervisor.
- ✓ Hacer uso de los logos teniendo en cuenta el manual de identidad corporativa.
- ✓ Todas las obras de seguridad, herramientas, materiales, mano de obra y demás necesarios para su realización correrán por cuenta del contratista.

ENTREGA DE LOS CONTENEDORES:

Provincia	Municipio	Elemento	Cantidad
Centro	Motavita	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Samacá	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Oicatá	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Cucaita	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Tunja (Sede Centro Corpoboyacá)	Contenedor en acero en forma de corazón	25

Tundama	Tutazá	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Corrales	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Santa Rosa de Viterbo	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Floresta	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Busbanzá	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Belén	Contenedor en acero en forma de corazón	1
Sugamuxi	Iza	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Tota	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Tópaga	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Tibasosa	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Nobsa	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Firavitoba	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Aquitania	Contenedor en acero en forma de corazón	1
Ricaurte	Arcabuco	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Santa Sofía	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Sáchica	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Gachantivá	Contenedor en acero en forma de corazón	1
Valderrama	Paz de Río	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Jericó	Contenedor en acero en forma de corazón	1
Norte y Gutiérrez	Panqueba	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Guican	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Guacamayas	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	El Espino	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	El Cocuy	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Chiscas	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Tipacoque	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	La Uvita	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Covarachía	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Boavita	Contenedor en acero en forma de corazón	1
Occidente	San Pablo de Borbur	Contenedor en acero en forma de corazón	1
	Otanche	Contenedor en acero en forma de corazón	1
Lengupá	Miraflores	Contenedor en acero en forma de corazón	1
Instituciones Educativas seleccionadas para participar en la estrategia Territorios Libres de Plástico, de acuerdo con proceso de convocatoria (en curso)	Municipios de la jurisdicción de Corpoboyaca en el que se encuentre ubicada la Institución Educativa seleccionada	Contenedor en acero en forma de corazón	12

TOTAL	70
-------	----

4. Modalidad de selección del contratista

De acuerdo a la naturaleza y la cuantía del bien requerido por la Entidad, la modalidad de selección corresponde a la contratación bajo la modalidad de **LICITACION PUBLICA**, de conformidad con lo previsto por el numeral 1, artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

El proceso de contratación y el contrato que se adjudique en virtud del mismo, se regirá por lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y reglamentarias. En lo que las citadas disposiciones no regulen particularmente, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes y estarán sometidos a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

5. El plazo estimado del contrato.

Dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de iniciación FGC-03, sin exceder el 30 de diciembre de 2022.

6. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma:

La fecha límite para presentar la oferta es la indicada en el cronograma del proceso y las adendas a que haya lugar, el lugar y la forma es de conformidad como lo establece en el pliego de condiciones esto es únicamente a través de la plataforma secop 2.

FECHA LÍMITE: La indicada en el cronograma electrónico del SECOP II.

LUGAR DE RECEPCION DE LAS OFERTAS Y PRESENTACION DE OBSERVACIONES:

Los proponentes deben de realizar sus observaciones respecto del proceso a través de la plataforma SECOP II, por el link de observaciones de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

Los proponentes deben de presentar únicamente sus propuestas a la plataforma del SECOP II, en la fecha establecida en el cronograma del proceso.

Las observaciones, solicitudes, propuestas o cualquier otra información que sea remitida por un canal distintos al

mencionado (SECOP II) o sin atender lo establecido en el cronograma del proceso no serán tenidas en cuenta.

PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para poder presentar su oferta usted debe haber manifestado interés previamente a través del SECOP II. Si usted va a presentar su oferta al Proceso de Contratación como proponente plural, debe constituir la unión temporal o el consorcio a través del SECOP II y presentar la oferta desde esa cuenta.

Los oferentes presentaran única y exclusivamente la propuesta en la página del SECOP II, en la cual incluirán y anexaran los documentos exigidos por la Entidad.

La propuesta debe ser presentada en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan.

En ningún caso esta Corporación se hará responsable de la demora en la entrega de alguna oferta o documentación incompleta por dificultades al ingreso al sistema electrónico de contratación Pública de Colombia Compra Eficiente SECOP II, como tampoco se recibirán propuestas físicas, por lo que resulta de exclusiva responsabilidad de los proponentes adelantar el proceso de presentación de las ofertas por el sistema indicado.

Si tiene alguna duda para presentar su oferta dentro de la plataforma, se anexa el siguiente link que le dirá el paso a paso de cómo utilizar dicha herramienta: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/3247/23708/Presentar%20Oferta>.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: A pesar de que la naturaleza de la información que se solicita para la presentación de las propuestas no tiene la vocación de constituir información que pueda ampararse en la reserva o el secreto protegidos por la Ley con la excepción de alguno de los criterios para desempate los cuales por obligación si guardan una reserva legal, los proponentes serán responsables de advertir lo contrario en el caso en que las propuestas contuvieran información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresando las normas legales que le sirven de fundamento.

NO SE ACEPTA PROPUESTA:

Que sean enviadas por email o fax

Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre (*recuerde que el SECOP II cuenta con su propio cronometro*)

Que se presenten en sitios o condiciones diferentes al SECOP II

APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán consultadas por parte esta Corporación en el portal SECOP II, en la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso, información que se encuentra en el cronograma del proceso.

NO DEVOLUCIÓN DE PROPUESTAS

Los proponentes no podrán solicitar al Corporación el retiro de sus propuestas, una vez haya finalizado el cierre del proceso.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Los proponentes se obligan a mantener sus propuestas sin modificación de ninguna índole, por un término de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria.

PROPUESTAS PARCIALES

No se aceptarán propuestas parciales para esta convocatoria.

7. Valor estimado del contrato:

VALOR ESTIMADO LOTE 1 :

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$448.332.500)**

NOTA: El proponente no podrá superar los valores unitarios establecidos en el presente documentos y cuadro de costos del análisis de sector, para cada lote en su oferta económica.

VALOR ESTIMADO LOTE 2:

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de **CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 106.707.300)**

NOTA: El proponente no podrá superar los valores unitarios establecidos en el presente documentos y cuadro de costos del análisis de sector, para cada lote en su oferta económica.

Se manifiesta expresamente que esta Corporación cuenta con la disponibilidad presupuestal para el presente proceso de acuerdo al CDP No. 2022000573.

8. Indicación de si el proceso de contratación esta cobijado por un acuerdo comercial

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. "Definiciones" del decreto 1082 del 2015, "Acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contiene derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos", esta dependencia procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado en la página www.colombiacompra.gov.co, y Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, y se concluye, que el presente Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL. VALOR PROCESO (\$253.481.900	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	NO	No	No
	Guatemala	Si	NO	No	No

	Honduras	SI	No	No	No
	Unión Europea	No	No	No	No
	C.A.N (Comunidad Andina de Naciones-de Naciones Colombia, Perú. Bolivia y Ecuador Decisión 439 y 440 de 2008)	SI	NA	No	SI y en tal virtud se le dará un trato no menos favorable a los servicios ofertados de los países miembros de la CAN

La CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015

9. Convocatoria limitada mipyme:

"UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US\$ 125.000

Umbral PYMES COL\$ 457.297.264

Teniendo en cuenta que no se cumplen los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015 modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el proceso contractual no es susceptible de ser adelantado mediante convocatoria limitada a MIPYMES.

10. Condiciones para participar en el presente proceso de contratación:

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en este podrán participar todas las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales o extranjeras, individual o conjuntamente bajo las formas de asociación previstas en el artículo 70 de la Ley 80 de 1993, esto es bajo las figuras de consorcios o en uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas cuyo objeto social sea similar o que este relacionado con el objeto del presente proceso de selección, de igual forma, no deben encontrarse inhabilitadas para contratar con el estado y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva de acuerdo a la normatividad vigente para aquellos oferentes obligados a hacerlo; para aquellos casos en que se requiera, se verificara que el objeto social sea similar o que le permita al oferente dar cumplimiento al objeto del presente proceso contractual, de no ser así la propuesta será rechazada.

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

Esta Corporación indica que en el presente proceso no hay lugar a precalificación

12. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	PRESENTACION
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	14/10/2022 19:00	SECOP II
Publicación Estudios Previos, Proyecto de Pliego	14/10/2022 19:00	SECOP II
Publicación de segundo aviso	19/10/2022	SECOP II
Publicación de tercer aviso	24/10/2022	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 31/10/ 2022 hora 23:59	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	NO APLICA	NO APLICA
Respuesta observaciones al Proyecto de pliego de condiciones	01/11/2022	SECOP II
Resolución de Apertura	01/11/2022	SECOP II
Publicación Pliego Definitivo	01/11/2022	SECOP II
Fecha y hora Audiencia de Aclaración de pliegos y revisión y Asignación de riesgos asociados al proceso de contratación	03 de noviembre de 2022 HORA 03:00 p.m.	Oficina de la Secretaría General de la Corporación Antigua vía a Paipa No. 53-70

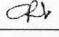

Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	03/11/2022 Hora: 23:59	SECOP II
Respuesta observaciones al pliego de condiciones definitivo	04/11/2022 Hora: 03:00 pm	SECOP II
Plazo máximo para expedición de adendas	04/11/2022 Hora: 07:00 pm	SECOP II
Fecha límite para presentación de ofertas (*)	11/11/2022 HORA 10:00 am	SECOP II
Apertura de ofertas	11/11/2022 HORA 10:01 am	SECOP II
Informe de apertura de ofertas de ofertas (*)	11/11/2022 HORA 10:10 am	SECOP II
Evaluación y verificación de las propuestas (*)	11/11/2022	SECOP II
Publicación del informe de verificación y evaluación	11/11/2022 Hora: 07:00 PM	SECOP II
Termino de Traslado del informe de verificación y evaluación	21/11/2022 23:59	SECOP II
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	21/11/2022 23:59	SECOP II
Audiencia pública de adjudicación (*)	22/11/2022 Hora:03:00 PM	Oficina de la Secretaría General de la Corporación Antigua vía a Paipa No. 53-70

Publicación de Resolución de adjudicación, publicación o declaratoria de desierta	22/11/2022 Hora:07:00 PM	SECOP II
Firma del Contrato	22/11/2022 Hora:07:00 PM	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	23/11/2022 Hora:05:00 PM	SECOP II

Dado en Tunja,



HERMAN ESTÍVAR AMAYA TÉLLEZ
Director General

Proyecto: Jenny Carolina Robles López 
Reviso y Aprobó: Cesar Camilo Camacho Suarez 
Archivo: 110-50